Curso Virtual

TRATAMIENTO PEDAGÓGICO DE LENGUAS
EN LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Dirigido a docentes de educación básica

Unidad 1:

Lenguas en el Perú y la caracterización lingüística

Sesión 1:

Las lenguas originarias en el Perú y su situación

PERÚ Ministerio de Educación

Formación Docente en Servicio

BICENTENARIO PERÚ 2021

Unidad 1: Lenguas en el Perú y la caracterización lingüística

SESIÓN 1: Las lenguas originarias en el Perú y su situación

Identifica

El Ministerio de Educación ha organizado un evento de difusión por el Día Nacional de las Lenguas Originarias del Perú, que se celebra cada 27 de mayo. Este año el evento se realiza en una plaza principal de la ciudad y es abierto al público en general. También, diferentes instituciones educativas se organizan para participar. Ana, que es la directora de una institución educativa, coordina y participa con una delegación constituida por docentes, estudiantes y madres de familia. Todosasisten al evento de difusión.

El día del evento, las y los estudiantes escuchan a un par de personas comentar sobre las lenguas originarias:

—Están diciendo que en el Perú se hablan 48 lenguas originarias y que hay escuelas donde enseñan en esas lenguas. Pero, ¿para qué lo hacen si en este país todos hablan castellano? Es un retraso hablar esas lenguas. Solo deben enseñar en castellano.

—¿48 lenguas? Son un montón, eso quiere decir que somos diversos, que somos un país diverso en lenguas.

—¿Pero para qué nos sirve eso?, mejor hablamos todos castellano, total si ya hablamos castellano.

—No se trata de que si hablamos castellano, los que saben otros idiomas las van a olvidar o no las van a aprender en sus escuelas. ¿O acaso si tú aprendes y hablas inglés vas a dejar de hablar el castellano? El castellano es tu idioma y los otros idiomas que aprendas te servirán, pero no por eso dejarás de hablar tu idioma.

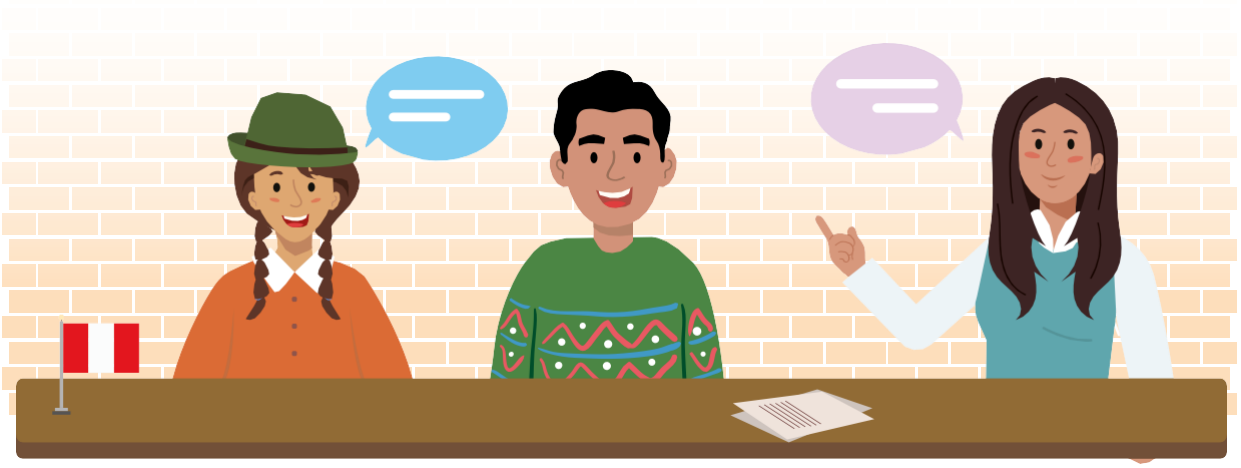

Las y los estudiantes se quedaron sorprendidos por lo escuchado y fueron a buscar a la directora Ana para que les explique por qué estaban comentando eso y quién tiene la razón. Ella aclara a las y los estudiantes que el Perú es un país diverso en culturas y lenguas, que los pueblos originarios tienen derecho a recibir una educación de calidad en su lengua originaria y en castellano, porque son ciudadanos bilingües o están desarrollando sus competencias para ser bilingües. Además, enfatiza que nuestro país hay leyes que protegen a los hablantes de lenguas originarias.

De acuerdo a tu conocimiento sobre la diversidad cultural y lingüística, y la educación intercultural bilingüe, responde las siguientes preguntas de reflexión:

- ¿Consideras que tiene razón la persona que piensa que debe enseñarse solo castellano en la escuela?
- ¿Qué opinas de la explicación de la directora Ana?
- Como docentes, ¿qué acciones realizamos para proteger la diversidad cultural y lingüística?

Analiza

1.1 La diversidad cultural y lingüística del Perú.

Concepto

Según Megale (2001), la cultura es un nombre adecuado para aplicarse a todas las realizaciones características de los grupos humanos. En él están comprendidos tanto el lenguaje, la industria, el arte, la ciencia, el derecho, el gobierno, la moral, la religión como los instrumentos materiales o artefactos en los que se materializan las realizaciones culturales y mediante los cuales surten efecto práctico los aspectos intelectuales de la cultura (edificios, instrumentos, máquinas, objetos de arte, medios para la comunicación, etcétera) (p. 1).

En el Perú, la diversidad cultural se evidencia con la coexistencia de 55 pueblos indígenas u originarios que han sido registrados en la Base de datos de Pueblos Indígenas u originarios - BDPI (2021) del Ministerio de Cultura:

Achuar	Aimara	Amahuaca	Arabela
Ashaninka	Asheninka	Awajún	Bora
Cashinahua	Chamicuro	Chapra	Chitonahua
Ese Eja	Harakbut	Ikitu	Iñapari
Iskonawa	Jaqaru	Jíbaro	Kakataibo
Kakinte	Kandozi	Kapanawa	Kichwa
Kukama Kukamiria	Madija	Maijuna	Marinahua
Mashco Piro	Mastanahua	Matsés	Matsigenka
Muniche	Murui-Muinani	Nahua	Nanti
Nomatsigenga	Ocaina	Omagua	Quechuas
Resígaro	Secoya	Sharanahua	Shawi
Shipibo-Konibo	Shiwilu	Ticuna	Urarina
Uro	Vacacocha	Wampis	Yagua
Yaminahua	Yanesha	Yine	

Cada pueblo originario tiene sus propias prácticas culturales, que pueden diferir o ser semejantes a otros. No obstante, todas las prácticas resultan ser igual de importantes y forman parte de la identidad de las personas.

Por otra parte, los pueblos indígenas u originarios hablan una lengua originaria, además del castellano, lo que genera que en el país también exista la diversidad lingüística, y con ella diferentes prácticas bilingües. En tal sentido, en el documento Lenguas originarias del Perú – Minedu (2018, p. 8) señala que los diferentes pueblos hablan 48 lenguas originarias:

Lenguas vigentes

1. achuar	11. ese eja	21. kawki	30. nahua	40. shiwilu
2. aimara	12. harakbut	22. kukama kukamiria	31. nomatsigenga	41. taushiro
3. amahuaca	13. ikitu	23. madija	32. ocaina	42. ticuna
4. arabela	14. iñapari	24. maijiki	33. omagua	43. urarina
5. ashaninka	15. iskonawa	25. matsés	34. quechua	44. wampis
6. asheninka	16. jaqaru	26. matsigenka	35. resígaro	45. yagua
7. awajún	17. kakataibo	27. matsigenka montetokunirira	36. secoya	46. yaminahua
8. bora	18. kakinte		37. sharanahua	47. yanesha
9. cashinahua	19. kandozi-chapra	28. muniche	38. shawi	48. yine
10. chamicuro	20. kapanawa	29. murui-muinani	39. shipibo-konibo	

En el país, puede darse el caso que algunos pueblos originarios comparten una misma lengua; como, por ejemplo, los pueblos Kandozi y Chapra que comparten la lengua kandozi-chapra; o están los pueblos Mashco Piro y Yine que comparten la lengua yine.

Estas lenguas originarias se han hablado en nuestro país antes de la llegada de los españoles; por ello, se considera que, desde la invasión europea, los pueblos han resistido y logrado transmitir por más de 500 años su cultura y su lengua. Está en nuestras manos, como docentes, aportar en esta lucha por sus derechos lingüísticos.

Recuerda que:

- El Perú tiene una gran diversidad cultural y lingüística, y esto genera beneficios, puesto que el conocimiento ancestral de los pueblos originarios aporta al país en tecnología, medicina, música, entre otros aspectos. Estos conocimientos se transmiten a través de su idioma.
- El Estado protege y garantiza los derechos de los pueblos originarios a mantener y desarrollar su cultura y su lengua. Existen diversas normativas a favor de los pueblos.
- El hablar una lengua originaria y el castellano, es decir, el ser bilingües o plurilingües tiene una serie de ventajas: mejoran el desarrollo cognitivo, existen mejores resultados académicos, mejoran las habilidades de comunicación, les brinda facilidades para aprender otros idiomas, les permite entender otras culturas y ser más interculturales, les abre posibilidades laborales, entre otras.
- El estado considera la discriminación racial y lingüística como un delito y puede existir pena de cárcel.

1.2 Las lenguas originarias en el devenir histórico del Perú.

Las 48 lenguas no son las únicas que forman parte de nuestra diversidad lingüística. En los últimos cuatro siglos, se han extinguido en nuestro país no menos de 37 lenguas originarias (Documento Nacional de Lenguas originarias del Perú Minedu, 2013, p. 14). Esto debido a diferentes factores como la discriminación a los hablantes, la imposición del uso del castellano sobre las lenguas originarias y otros.

De las 37 lenguas, 2 lenguas (el mochica y el uro) están en proceso de revitalización o recuperación, ya que los descendientes de estos pueblos están realizando actividades para que los niños aprendan estas lenguas.

LENGUAS EXTINTAS

1) mochica (En proceso de revitalización)
2) aguano
3) andoa
4) andoque
5) atsahuaca
6) awshira
7) bagua
8) cahuarano
9) calva
10) capallén
11) cat
12) chachapoya
13) chango
14) chirino
15) cholón
16) culle o culli
17) den
18) hibito
19) huariapano o panobo
20) mayna
21) motilón
22) omurano
23) otanave
24) palta
25) panatahua
26) patagón
27) puquina
28) quingnam
29) remo
30) sacata
31) sechura
32) sensi
33) tabancale
34) tallán
35) uro (En proceso de revitalización)
36) walingos
37) yameo

En el Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú (2013), existe cierta información que responde a la pregunta: ¿por qué se extinguieron algunas lenguas originarias? (p.72)

Lenguas originarias que se hablaron en el Perú

¿Por qué se extinguieron algunas lenguas originarias?

La mayoría de lenguas extintas carecen de registro, así que se las desconoce. Una de las razones principales es que, a la llegada de los europeos, fueron lenguas «débiles»[40] por razones distintas. Los hablantes de las lenguas extintas sufrieron un proceso de asimilación de sus lenguas al quechua, en muchos casos y al aimara, como es el caso de puquina[41].

Los hablantes del kichwa de Lamas, del Pastaza y del Napo posiblemente sufrieron un proceso de quechuización. Así, en el caso de los lamistas provendrían de los shiwilu (familia Cahuapana); los del Napo, de hablantes de la familia Záparo y; los del Pastaza, de las familias Jíbaro, Kandozi o Záparo.

Un fuerte proceso de castellanización o quechuización extinguió muchas lenguas de la familia lingüística Záparo. Parece que esta familia presenta muchas lenguas «débiles», como se muestra en la lista de lenguas calificadas como *seriamente en peligro*, en las que tres de estas pertenecen a la familia Záparo.

Según Luis Andrade (2012)[42], una de las teorías más sólidas de la extinción de algunas lenguas originarias del Perú ha sido aplicada al idioma culle y al mochica, y se puede extender al idioma puquina.

40 Las lenguas débiles son aquellas con un número de hablantes reducido.
41 Rodolfo Cerrón Palomino. "El cantar de Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas". Revista Andina 16,2, diciembre de 1998, pp. 417-451.
42 Extracto del texto inédito titulado *Las lenguas extintas de la costa y de los Andes del Perú*, preparado por Luis Andrade Ciudad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIGEIBIR

72

Uno de los aspectos claves en la extinción de una lengua es la sustitución lingüística; es decir, los hablantes dejan de usar su lengua y hablan otra. Esto se debe a diversos factores:

- **Violencia** originada de invasiones, guerras o colonizaciones, que desaparecen a los hablantes (son asesinados) o que generan el reemplazo de una lengua por otra, por la lengua de los invasores.
- **Enfermedades** que ocasionan la muerte de los hablantes. Esto también está ligado a las pestes que hubo en siglos pasados.
- **Presión económica** que genera que los hablantes dejen de transmitir su lengua a las nuevas generaciones, porque consideran que sus hijas e hijos tendrán mejores oportunidades si hablan determinada lengua.
- **Prestigio cultural** concebida por la población. Algunos dejan de transmitir su lengua, porque consideran que es de menor prestigio y no aporta a sus hijas e hijos.
- **Matrimonios mixtos** que producen que las madres o padres elijan qué lengua hablarán sus hijas e hijos.

Es importante conocer los factores que están promoviendo la pérdida de nuestras lenguas originarias en cada una de las comunidades o localidades donde vivimos o donde enseñamos.

1.3 La situación contemporánea de las lenguas originarias

La situación de las 48 lenguas originarias es de vulnerabilidad, es decir, se encuentran amenazadas dado que una gran cantidad de pobladores están dejando de hablar sus lenguas originarias y, en muchos casos, ya no la están transmitiendo a las nuevas generaciones. Esto debido a diferentes factores que pueden estar relacionados a los explicados en el apartado anterior.

Son 23 lenguas originarias que se están dejando de transmitir o enseñar a las niñas y los niños. Este es el peligro más inminente de la extinción de una lengua, que se deje de transmitir. Esto refleja que el 48 % de nuestras lenguas se encuentran en peligro de desaparecer. Estas lenguas son:

Lenguas vigentes

1. achuar	11. ese eja	21. kawki	30. nahua	40. shiwilu
2. aimara	12. harakbut	22. kukama kukamiria	31. nomatsigenga	41. taushiro
3. amahuaca	13. ikitu	23. madija	32. ocaina	42. ticuna
4. arabela	14. iñapari	24. maijiki	33. omagua	43. urarina
5. ashaninka	15. iskonawa	25. matsés	34. quechua	44. wampis
6. asheninka	16. jaqaru	26. matsigenka	35. resígaro	45. yagua
7. awajún	17. kakataibo	27. matsigenka montetokunirira	36. secoya	46. yaminahua
8. bora	18. kakinte		37. sharanahua	47. yanesha
9. cashinahua	19. kandozi-chapra	28. muniche	38. shawi	48. yine
10. chamicuro	20. kapanawa	29. murui-muinani	39. shipibo-konibo	

Adaptado del documento Lenguas Originarias del Perú- Minedu (2018)

Si tanto la población hablante de esta lengua como el Estado no toman acciones para lograr que se continúen hablando estas lenguas, a corto o mediano plazo se habrá perdido la mitad de nuestra diversidad.

En tal sentido, el Ministerio de Educación ha asumido un compromiso con los hablantes de estas lenguas en peligro, al atenderlos a través de las Instituciones Educativas de Revitalización Cultural y Lingüística. En tal sentido, las y los docentes que laboran en esas instituciones también están asumiendo el compromiso de revitalizar la lengua originaria.

Reflexionemos sobre lo que estamos haciendo para proteger nuestra diversidad de lenguas:

1. ¿Hablas una lengua originaria o estás aprendiendo? Si tu respuesta es no, ¿por qué?
2. Si hablas una lengua originaria, ¿estás enseñando a tus hijas o hijos a hablarla?
3. ¿Cómo ayudas a otras niñas o niños para que sigan hablando su lengua originaria?
4. ¿En qué te comprometes como peruano para proteger nuestras lenguas?

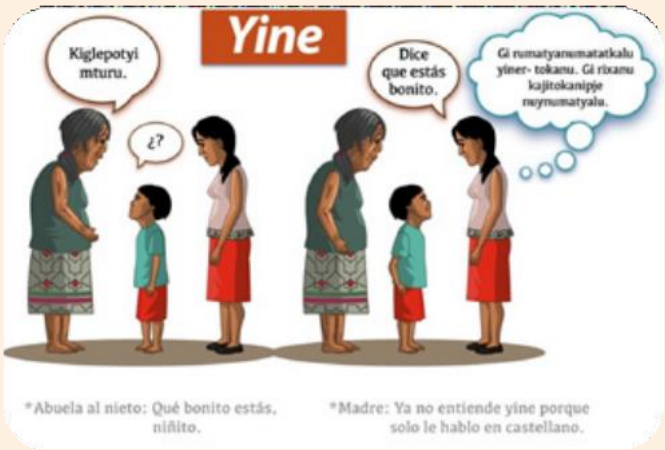

IDEAS FUERZA

- La y el docente deben conocer acerca de la diversidad cultural y lingüística del país. Además, debe ser capaz de identificar en qué contexto se desenvuelve y qué lenguas se hablan en su distrito y región. Esto resulta eminentemente importante porque las y los estudiantes suelen cambiarse de institución educativa dentro del distrito debido a diversos motivos.
- Una gran cantidad de hablantes de lenguas originarias constantemente se cuestionan si deben continuar transmitiendo sus lenguas a las nuevas generaciones; es por ello que, como docentes debemos estar enterados de las causas o los factores que ocasionan la extinción de lenguas para tomar acciones al respecto e informar las ventajas que tienen las personas bilingües o plurilingües, además de reafirmar su identidad.
- Como docentes EIB asumimos el compromiso del Estado de proteger, mantener y desarrollar las culturas y las lenguas originarias del Perú.
- Ninguna de las lenguas es más importante que las otras, ni porque tenga mayor cantidad de hablantes o porque se hable en diferentes regiones del país. Las 48 lenguas originarias tienen igual importancia que el castellano y que la lengua de señas.

Nunca olvides que una lengua se extingue cuando los pobladores la dejan de hablar y transmitir a las niñas y los niños. Una de las mejores formas de proteger nuestras lenguas originarias, en nuestro rol docente, es lograr que las niñas y los niños las hablen, las escriban y las lean. Es necesario que, todo el tiempo de escolaridad, los estudiantes sientan, vivan y se autoidentifiquen con sus lenguas originarias. Cultivemos el amor por nuestras lenguas, así habremos contribuido con nuestro país y con el mundo.

Comprueba

Después de leer y reflexionar sobre lo presentado en esta sesión. Te invitamos a resolver el siguiente cuestionario de autoevaluación.

1. **Rosa, directora de una IE EIB, en una reunión con las madres y padres de familia de sus estudiantes, les comunica que en la escuela se hablará solo castellano, porque la lengua originaria es un retraso para los estudios de los niños. En este caso, ¿Rosa estaría actuando correctamente? ¿por qué?**

   a) Sí, porque demuestra la realidad del país, donde todos hablan castellano y los docentes no quieren enseñar la lengua originaria.

   b) Sí, porque Rosa es la directora y sabe más que las madres y los padres de familia. Ella decide qué es lo mejor para los estudiantes.

   c) No, porque Rosa está discriminando a los pobladores y estudiantes. Este acto merece una sanción.

   d) Parcialmente, porque Rosa es la directora y ella decide, pero debe consultarlo con la población.

2. **En una comunidad las madres y los padres de familia prohíben que en la escuela se enseñe la lengua originaria porque argumentan que sus hijos serán discriminados por la sociedad. Como docente: ¿Qué medida consideras correcta?**

   a) Hacer caso la voluntad de las madres y los padres y no enseñar la lengua originaria en la escuela.

   b) Dialogar con las madres y padres de familia para conocer los motivos de su actitud y socializar con ellos la importancia de ser bilingües.

   c) Dialogar con las madres y padres de familia para que su pedido sea oficial y firmen una solicitud para que la escuela deje de ser EIB.

   d) Informar a la UGEL para que la escuela salga del registro de IIEE EIB.

3. **La extinción de lenguas es un proceso natural, por eso es normal que las lenguas originarias desaparezcan. ¿Consideras correcta esa afirmación?**

a) Sí, porque las lenguas indígenas en el mundo desaparecen y solo quedarán las lenguas mayoritarias que son habladas por países.

b) Sí, porque son pocos los hablantes de lenguas originarias.

c) No, porque por más de 500 años los hablantes de lenguas originarias las han transmitido, y nosotros como docentes debemos apoyar ese proceso a través de la educación.

d) No, porque es difícil que las lenguas se extingan, ya que todavía hay hablantes.

4. Un hablante de quechua conversa con un hablante yagua. El hablante quechua afirma que su lengua es más importante porque se habló en la época del Tahuantinsuyo y además tienen más hablantes; por eso afirma que tienen más derechos que los hablantes de otras lenguas. El hablante yagua replica que no existen lenguas más importantes que otras, porque todas son originarias del Perú. ¿Quién crees que tiene razón? ¿por qué?

a) El hablante quechua, porque esa lengua es hablada por más personas en el país.

b) El hablante quechua, porque antes el Perú era el Tahuantinsuyo.

c) El hablante yagua, porque esa lengua es discriminada.

d) El hablante yagua, porque todos los hablantes de las diferentes lenguas originarias tienen los mismos derechos.

5. Dos docentes se cuestionan por qué deben conocer acerca de la diversidad cultural y lingüística y cómo esto está vinculado a la EIB. ¿Cuál crees que sería la mejor respuesta para clarificar este cuestionamiento?

a) Conocer la diversidad cultural y lingüística forma parte de la cultura general del país.

b) Conocer la diversidad cultural y lingüística nos permitirá comprender el modelo de Servicio EIB y las tres formas de atención.

c) Conocer la diversidad cultural y lingüística es bueno para ampliar nuestro conocimiento, pero no está vinculado a la EIB.

d) Conocer la diversidad cultural y lingüística no es necesario en estos tiempos, porque cada uno debe conocer su realidad, no la de otros.

REFERENCIAS

Megale, A. (2001). *¿Qué es la cultura? La lámpara de Diógenes*, 2(4), 15-20. https://blog.utp.edu.co/ppyago/files/2010/08/Qu%C3%A9-es-la-cultura-lectura-1-Angelo-Altieri-Megale.pdf

Ministerio de Cultura (2021). *Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios.* Mincul. https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos-indigenas

Ministerio de Educación (2018). *Lenguas Originarias del Perú.* Minedu. http://www.minedu.gob.pe/campanias/lenguas-originarias-del-peru.php

Organización Internacional del Trabajo Oficina Regional OIT (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. América Latina y el Caribe.* https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf

Congreso de la República del Perú (2011). Ley N° 29735. *Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú* https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Ley%2029735%20Ley%20de%20preservacion%20de%20lenguas%20originarias.pdf

República del Perú (2017). DECRETO SUPREMO N° 005-2017-MC. *Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad* https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-la-politica-nacional-de-lenguas-decreto-supremo-n-005-2017-mc-1553001-6/

Ministerio de Educación (2013). *Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú*. Minedu. https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Documento%20Nacional%20de%20Lenguas%20Originarias%20del%20Peru.pdf